CMP 75 años
Círculo Médico
Depto. Paraná

Paraná 2 de Marzo 2022

CIRCULAR Nº 13-22

Estimado Prestador:

Detallamos a continuación las Obras Sociales afectadas con la nueva ley. Si bien los servicios no están cortados, tienen atraso en el pago; por lo cual el médico debe cobrar al paciente el VALOR de la consulta PACTADO POR CONVENIO.

En caso de las prácticas, ingrese a www.femer.com.ar con su Usuario y Contraseña para consultar el arancel correspondiente a cada prestación.

El listado que se presenta a continuación será actualizado a medida que cada obra social vaya regularizando su situación y sea reanudada. Cada jueves o viernes se emite una nueva circular, es decir que, si una obra social ya no figura en la lista es porque se encuentra Activa.

SE REESTABLECEN LOS SERVICIOS PARA UTA (72)/ desde 02-03-22

OBRAS SOCIALES SUSPENDIDAS DESDE / 25-02-22

-PROP. HORIZONTAL (91) - $1300

-MOLINEROS (954) - $1199

-AVALIAN (20-891) - $1240

-OSTEL (107) - $1152

- Se suspende momentáneamente la atención a los afiliados de **OSDEPYM gerenciada por SCIS** (sólo dicha obra social, no el resto de las gerenciadas). Quedan **exentas** de esta medida las prestaciones efectuadas en **servicios de Emergencias y Urgencias**.

OBRAS SOCIALES SIN CONVENIO

- FCA. DE PINTURAS (853) / desde 12-08-21

- OSPAGA – RIOMEDICA (618) / desde 05-08-21

- AUXILIAR DE CASAS PARTICULARES (943) / desde 25-06-21

Quedamos a su disposición por cualquier consulta.

Saludos cordiales.

CONVENIOS

Urquiza 1135 - Paraná - Entre Ríos - (CP3100)
(343) 4315365 (int. 41)
convenios@cmparana.com.ar

www.cmparana.com.ar